

# **XIV Congreso Nacional de Derecho Político**

**DERECHO Y POLITICA EN LA  
DEMOCRACIA.**

*Tensiones y Debates*

**AADP**

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO POLÍTICO

XIV Congreso Nacional de Derecho Político: Derecho y Política en la Democracia. Tensiones y debates / Ernesto Castrelos ... [et al.] ; compilado por Héctor Zimmerman ; Alvaro Monzón Wyngaard ; Carlevaro Agustin ; editado por Héctor Zimmerman ; Alvaro Monzón Wyngaard ; Agustin S. Carlevaro. - 14a ed revisada. - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste, 2018.

DVD-ROM, PDF

ISBN 978-987-3619-33-5

1. Derecho. 2. Democracia. 3. Argentina. I. Castrelos, Ernesto II. Zimmerman, Héctor, comp. III. Monzón Wyngaard, Alvaro, comp. IV. Agustin, Carlevaro, comp. V. Zimmerman, Héctor, ed. VI. Monzón Wyngaard, Alvaro, ed. VII. Carlevaro, Agustin S., ed.

CDD 340.1

---

## AUTORIDADES

### ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO POLÍTICO. COMISIÓN DIRECTIVA 2016-2019

---

El 22 de septiembre de 2016 se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, la Asamblea de elección de autoridades de la Asociación Argentina de Derecho Político - AADP para el período 2016-2019. La actual Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Derecho Político está integrada por:

*Presidente:*

*Alvaro MONZÓN WYNGAARD (UNNE)*

*Vicepresidente 1°:*

*Consuelo PARMIGIANI DE BARBARÁ (UNC)*

*Vicepresidente 2°:*

*Solange DELANNOY (UNR)*

*Vicepresidente 3°:*

*Ricardo DEL BARCO (UNC)*

*Vicepresidente 4°:*

*Miguel DUARTE (UNC)*

*Secretario General:*

*Héctor ZIMERMAN (UNNE)*

*Prosecretario General:*

*Gustavo PONCE ASAHAD (UNR)*

*Tesorero:*

*Omar Ulises D'ANDREA (UNNE)*

*Protesorero:*

*Marcelo MONAYAR (UNCa)*

*Vocales titulares:*

*1°. Jorge Edmundo BARBARÁ (UNC)*

*2°. Adriana MACK (UNR)*

*3°. Edgar Gustavo FERNÁNDEZ SUÁREZ (UNC)*

*4°. Gustavo GONZALEZ (UBA)*

*5°. Julio PLAZA (UNTucumán)*

*Vocales suplentes:*

*1°. Ernesto CORDEIRO GAVIER (UCC)*

*2°. Magalí MIRANDA (UNC)*

*3°. Noelia DI MONTE (UNR)*

*4°. Cecilia CARRERA (UNC)*

*5. Alejandro CASSANI (UNC)*

# Análisis Político del Cambio de Legitimidad producido en la Provincia de Corrientes

Alfredo Machuca<sup>1</sup>

Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste

[fredvmachuca@yahoo.com.ar](mailto:fredvmachuca@yahoo.com.ar)

**Comisión:**

**Estado de Derecho: Discusiones en torno a la división de poderes.**

**Resumen**—El presente artículo versa sobre el Análisis Político del Cambio de Legitimidad producido en la Provincia de Corrientes, expresado en los distintos discursos de los actores y protagonistas de dicha etapa histórica.-

**PALABRAS CLAVES:** Cambio – Legitimidad - Discurso

## I. INTRODUCCIÓN

El tema a desarrollarse en el presente trabajo tiene como objetivo analizar, los primeros gobiernos de la provincia de Corrientes, elegidos por medio del sistema de votación indirecta, en los periodos 1.983-1987, Gobierno del Dr. José Antonio Romero Feris, y 1.987-1.991, Gobierno del Dr. Ricardo Leconte, los cuales pueden ser caracterizados como integrantes del sistema de partidos de notables donde predomina la fuerza provincial denominada Pacto Autonomista- Liberal, esta primera parte, si así puede ser denominada, integra la legitimidad indirecta donde el discurso de los protagonistas es fuertemente identitario, o el discurso que se identifica con la correntinidad.

A partir de la crisis de legitimidad iniciada con las elecciones de gobernador de 1.991, surge un esbozo de un discurso republicano, y la conformación de una coalición fuertemente antipacto. Producto de ello es que durante la crisis de legitimidad y las sucesivas intervenciones federales, se conforman dos bandos claramente antagónicos, que luchan por el poder provincial claramente sintetizado en el cargo de gobernador, y esta lucha va a ser una lucha por el sentido político, por la hegemonía y precisamente va a demostrar que los discursos políticos al llegar a conformar un

“nosotros”, tiende a entablarse relaciones tanto de inclusión como de exclusión, así como también a conformar identidades colectivas. Es claro que la lucha se centra en el cargo de gobernador, basándose en la creencia que anima ambos bandos de que desde el estado se pueden solucionar la mayor parte de los problemas sociales, la lucha es entonces por su control.

Al reformarse la Constitución provincial por medio de la Convención Constituyente se elimina el sistema indirecto, y por ende la Institución Colegio Electoral, se establecen nuevas reglas electorales, y se consagra el sistema de elección directa, a doble vuelta o sistema de balotaje.

A raíz del cambio de legitimidad electoral, o como producto del cambio irrumpe una contestación a la versión medianamente republicana y democrática de la oposición, una nueva versión del discurso conservador, esté se manifiesta como fuertemente identitario, apolítico, apartidario, a ideológico, pragmático, fuertemente personalista, centrado en la figura del nuevo gobernador Tato Romero Feris, el cuál va a dar lugar al fenómeno político denominado por el Dr. Héctor Zimerman, en su trabajo Transición Política, Nuevas Formas de hacer Políticas en Corrientes: El Tatismo. Generando un nuevo partido político, el cuál va a presentar las características de ser un partido de “masas”, movilizador, plebiscitario, y que va a actuar de soporte del Tatismo: el P.A.N.U. (Partido Nuevo)

La reacción de la dirigencia correntina ante el tatismo va a determinar una nueva crisis de legitimidad, así como una nueva intervención federal, pero fundamentalmente va a determinar una nueva alianza Política entre las llamadas fuerzas tanto provinciales como nacionales, este fenómeno es nuevo ya que los campos de identificación anteriormente se demarcaban entre fuerzas provinciales vs. Fuerzas Nacionales, o entre “conservadores” vs. “Progresistas”.

Lo cierto es que la Nueva coalición política va a desalojar al P.A.N.U del poder suspendiendo por medio del Juicio Político al Gobernador Dr. Pedro Braillard Pocard, al Vicegobernador Dr. Víctor Hugo Maidana, y la legislatura resuelve la intervención del Municipio capitalino y la destitución del Intendente Tato Romero Feris.

Se va a integrar un gobierno “parlamentario” transitorio, que se va a denominar el gobierno de la coalición, el resultado es que ante un cambio electoral, y sin que se llegue a un acuerdo entre las propias fuerzas coaligadas, se produce la intervención federal del año 2.000, cuando ya un nuevo poder ejecutivo preside la Nación, de signo contrario al que había presidido por el largo período 1.989-1.995 y 1.995-2.000 donde había gobernado el país el menemismo.

Se elige en la provincia en el año 2.001, no sólo nuevo gobernador, sino que se asiste a una verdadera reinstitucionalización de la Provincia al elegirse totalmente los integrantes de la legislatura provincial.

Lo cierto es que el tatismo va a disputar la doble vuelta electoral, siendo habilitado Tato Romero Feris a ser candidato por un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, aun cumpliendo prisión preventiva y siendo procesado.

Nuevamente se van a demarcar dos bandos claramente enfrentados por la lucha del cargo de gobernador y por el control del estado.

## II. PRIMERA VERSIÓN DISCURSIVA: DEL PACTO AUTONOMISTA-LIBERAL Y LA PROPUESTA CORRENTINA.

La autoras García Negroni, María Marta y Zoppi Fontana Mónica Graciela en Análisis lingüístico y discurso político- El poder de enunciar- C.E.A.L., Buenos Aires. 1.992. expresan “El discurso político comparte con el de la publicidad, por ejemplo, ciertas propiedades, en especial en lo que se refiere a la función persuasiva...En ambos tipos de discurso, y en virtud de esta función, la persuasiva, el texto puede ser considerado como un intento, por parte del enunciador, de apoderarse de su destinatario, de incluirlo en su mismo grupo de identificación. A pesar de ello, el dispositivo de enunciación es notablemente diferente en uno y otro caso. A diferencia del publicitario, el discurso político comporta la noción de multidestinatión simultánea como consecuencia de la cual queda por necesidad, atrapado en las redes de una doble lectura, de una doble recepción, la del partidario y la del adversario”

En términos de creencias populares o de cultura política, Corrientes fue señalada por los propios correntinos como una provincia fuertemente autónoma, en registro histórico esto suele ser recordado apuntando el papel que tuvo la provincia contra la dictadura de Rosas. En términos más simples se suele repetir “Corrientes república aparte” o el lema de que “Si Argentina entra en guerra Corrientes le va a ayudar”; lamentablemente esto fue dolorosa realidad durante la guerra de Malvinas, ya que fueron

muchos los chicos correntinos caídos en combate, pero más allá de la digresión es que dichas expresiones no hacen más que reflejar el orgullo correntino de su propia identidad.

El Pacto Autonomista-Liberal hizo su apuesta a captar, o a representar ese sentimiento ese orgullo a través de un discurso fuertemente identitario de lo local, de lo autóctono, en la campaña electoral del año 1.983 a tal punto que se incluía en sus spots televisivos la marcha a caballo de paisanos con sus banderas y pañuelos colorados y celestes, colores identificatorios de los partidos autonomista y liberal respectivamente, o se filmaba la perenigración hacia la Basílica de Itatí, se apostaba a los símbolos de identificación con el creencia de sentido común de las tradiciones más arraigadas en el pueblo.

Otra consigna del partido liberal fue la identificar su boleta electoral con la Bandera, con la consigna de votar al partido de la “banderita”.

El candidato a gobernador de la Alianza Pacto Autonomista- Liberal fue José Antonio Romero Feris conocido popularmente como “Pocho”, el spot de campaña lo indicaba como “él hombre elegido”.

Claro es que el triunfo electoral se vio facilitada entre otras razones por la falta de alternativa, ya que los candidatos de la U.C.R como del P.J. se presentaban como líderes muy entrados en años, tal el caso del Dr. Armando Romero y de Don Julio Romero respectivamente.

En otro sentido en que el Pacto demostró mayor habilidad fue en repetir un esquema de alianza tácita, no explícita con el radicalismo nacional de que los electores nacionales del pacto iban a votar la fórmula Alfonsín- Martínez, a cambio del compromiso de que los electores provinciales del radicalismo voten en el colegio electoral la fórmula del Pacto, lo cierto es que el acuerdo no llega a plasmarse manteniéndose el Dr. Armando Romero en su posición de no votar a otra fórmula que a la partidaria, actitud que fue señalada como antipactista, lo que le ocasionó más de un inconveniente al Dr. Romero hasta con el propio Alfonsín.

La lucha transcurrió durante la campaña, entre el discurso fuertemente identitario del Pacto Autonomista-Liberal, y el discurso de los partidos nacionales, U.C.R y P.J. que no alcanzan a constituirse en una clara referencia alternativa a la identidad colectiva construida por el Pacto, que se puede sintetizar en la fórmula “Corrientes para los correntinos”.

El Pacto Autonomista-Liberal, se constituyó aproximadamente en la década de los años 60 consistiendo en un acuerdo de alternancia y reparto de los cargos electoral respetando un equilibrio de fuerzas entre los aliados, en ese sentido el partido liberal que en la elección del año 1.983, integro la fórmula acompañando la candidatura del Dr. Romero Feris, producto del acuerdo en la elección del año 1.987, le tocaba a un liberal ser candidato a Gobernador, el pacto fue respetado y el Dr. Ricardo Leconte fue electo como gobernador en las elecciones del año 1.987, no pudiendo presentar una alternativa al mismo las fuerzas Nacionales por la falta de acuerdo de actuar en conjunto en el colegio Electoral, aún cuando dicha posibilidad le fue ofrecida por Don julio Romero al Candidato radical Gregorio Pomar.

Se puede caracterizar el período analizado como un sistema de Partidos de Notables, sobre todo si se analiza el funcionamiento de los partidos integrantes del pacto los cuales no contaban con elección interna directa para elegir los cargos, sino que la regla era la elección indirecta, y hasta un mecanismo demasiado complejo de integración de los comités Central y departamental en el caso del partido liberal, los cargos importantes eran los de presidentes de los partidos, cargos que ostentaban José Antonio Romero Feris en el partido Autonomista, y Ricardo Leconte en el partido Liberal, no existía debates dentro de los partidos sino más bien disciplina vertical de lo que resolvía el jefe, o los jefes, ya que la discusión y resolución de temas importantes se producía en una élite gobernante.

Y si bien a partir del año 1.987, los partidos nacionales intensificaban sus discursos de confrontación en el orden nacional, cada cual presentándose como garante de la democracia, en corrientes se empieza a cuestionar la institución del colegio electoral, en el sentido de que el mejor modo de ejercer la democracia estaba dada por la vía directa de que el electorado consagre con su voto a sus gobernantes. Sin embargo ello no va a prosperar por la falta repito, de acuerdo entre los partidos nacionales, los cuales no podían evitar en Corrientes una lucha que era nacional, y aún más una alianza entre ambas fuerzas era vista como algo sino imposible altamente improbable.

Las razones brevemente apuntadas hace que vuelva a triunfar el pacto autonomista-liberal consagrando por segundo turno un nuevo gobernador de sus filas, gobernando la provincia por 8 años, en el período de transición de la democracia hacia la consolidación de las instituciones, y se repetía la fórmula de apuesta identitaria donde el pacto se presentaba como representante de los sentimientos

correntinos sintetizando en la fórmula de que “Corrientes debe ser gobernado por quienes conocen la idiosincrasia del pueblo correntino”. Por supuesto que quienes eran excluidos de dicho campo de identificación eran quienes no obstante tener pretensiones de gobernar la provincia no conocían el modo de ser propia de la gente de este suelo: Los partidos nacionales. -

### III. LAS ELECCIONES DEL AÑO 1.991: SE INICIA LA CRISIS DE LEGITIMIDAD.

El autor Ernesto Gruner, en el artículo “Apuntes sobre el poder, la cultura y las identidades sociales” publicado en la Revista “El cielo por asalto” expresa “...en términos mucho más clásicos, la idea irreductible de que la cultura es una forma de interpelación de (y de acceso) de la polis: vale decir una forma de intervención en el espacio público que construye, de-construye, re-construye identidades sociales y sus posiciones relativas de poder. En este sentido estricto, la cultura no puede sino ser, como diría Bourdier (1.984), un “campo” de fuerzas en permanente pugna –conciente o no- por imponer sus propios sistemas de representación, sus propias “redes semióticas” en las cuales atrapar el huidizo cardumen de significaciones que organizan el universo según la lógica de los intereses materiales y simbólicos. Como lo hemos dicho otras veces, esta dimensión (que, por supuesto, no es la única posible) postula a la cultura como la lucha por el sentido”.

Esto pareciera haberse conformado en Corrientes desde tiempo atrás seguramente, pero sin duda hizo eclosión en las elecciones de gobernador del año 1.991, tercer turno de recambio de quienes iban a gobernar la provincia hasta ese momento el Pacto había mandado electoralmente e institucionalmente sin demasiados sobresaltos.

El gobierno del pacto hasta ese momento puede entrar adecuadamente en la caracterización de un régimen político patrimonialista, dicha descripción la tomamos del artículo de la Dra María Gloria Trocello “La articulación entre régimen político y cultura política: El caso de la Provincia de San Luis”, donde la autora explica que Oscar Oslak (1.980) retoma de Weber la categoría analítica de “régimen patrimonialistas” para designar las situaciones contemporáneas en donde “la dominación de un solo hombre necesita de funcionarios para ejercer la autoridad”, y luego aclara “Creo importante una aclaración con relación al problema del régimen político. Los regímenes a los que nos referimos son formalmente republicanos. “Lo republicano” se basa en una cuidadosa distinción entre lo público y lo privado o personal. De ella surge la idea del gobernante como servidor de la ciudadanía, en cuya representación administra los intereses públicos. Este es a su vez el fundamento del imperio de la ley, que consagra la distinción entre esfera pública y la privada, somete las decisiones del gobernante a sus reglas y sanciona sus eventuales violaciones.”.

Lo expresado referente al régimen patrimonialista, en la cultura política correntina se manifiesta por una dura condena generalmente dirigida al adversario de querer tomar el gobierno como “un botín de guerra”, donde se supone que el triunfador electoral tomara los cargos en la administración no para representar a la comunidad en su conjunto sino para satisfacer a sus partidarios.

Sin embargo así como se condena abiertamente y en público el “botín de guerra” en el discurso, en conversaciones informales entre partidarios o militantes se suele señalar como sentido de la lucha política lograr obtener el preciado tesoro “el sillón de Ferré” (históricamente el primer gobernante de la provincia) o lograr a alcanzar para el propio bando “el manejo de la birrome”, en ambas expresiones se manifiesta precisamente una falta de cultura republicana, y aún más claramente se demuestra en el reclamo del común de la gente de que al votar se debe hacerlo por algo, por un puesto, por una ventaja material etc.

La crisis de legitimidad habíamos señalado tiene inicio en un tiempo determinado donde parece concluir un período para comenzar otro, concluye el predominio electoral e institucional del Pacto autonomista-Liberal por medio de la elección indirecta, y se va hacer necesario reformas sustanciales de las reglas electorales, la derogación del colegio electoral y la consagración de la elección indirecta a doble vuelta para llegar a dicha reforma los partidos nacionales deben lograr ciertos acuerdos no sólo en el colegio electoral sino fundamental en la convención constituyente convocada en el año 1.992, todo el proceso enfrente a dos bandos claramente delimitados el Pacto Autonomista Liberal Vs los Partidos Nacionales, o las fuerzas conservadoras vs. Las fuerzas nacionales y populares. En las elecciones del año 1.991, donde comienza a perfilarse de manera más nítida una fuerza opositora, o cuando menos una clara estrategia opositora, que se dio en llamar el antipacto.

El candidato a gobernador por el pacto autonomista-liberal-democracia Progresista, era Tato Romero Feris, el mismo representaba una especie de renovación de las fuerzas conservadoras de la provincia en cuanto a personal dirigenal, y en cuanto estilo de campaña y de conducción, estos elementos están señalados de manera clara en el trabajo antes mencionado del Dr. Héctor J. Zimmerman.

Mientras los partidos Nacionales presentaban por un lado, el candidato de la U.C.R. Noel Breard, y por el otro el candidato del partido Justicialista él hasta entonces casi ignoto intendente de la Ciudad de Goya Alberto Difilipo.

El candidato radical había propuesto durante la campaña electoral a las fuerzas enfrentadas al Pacto, específicamente al Partido Justicialista, lo que Breard denominó la ética de la oposición, es decir en acordar por un compromiso opositor, previo a las elecciones en votar en el colegio electoral a la fórmula opositora que tuviera más votos.

El Justicialismo no había contestado la oferta hecha desde la alianza para el cambio, ya que es necesario señalar que la fórmula estaba integrada por Breard como candidato a Gobernador por la U.C.R. y como vicegobernador Essio Silveyra líder de la Democracia Cristiana correntina.

Lo cierto es que la noche de conclusión del escrutinio provisorio que indicaba que ambos sectores el oficialismo como la oposición contaban con la misma cantidad de electores, Breard anuncia ante las cámaras de televisión que “sus electores votarán por la fórmula Justicialista Defilipo-Pruyas”.

Esta actitud inicia una etapa de fuertes enfrentamientos y una crisis de legitimidad, en el sentido que los mecanismos instaurados para elegir al nuevo gobernador no dan una solución, en concreto marca el fin del colegio electoral.

Institución que empezó a ser cuestionada, antes de lo sucedido en la elección de 1.991, pero que la ciudadanía recién parece tomar conciencia del “amaño consustancial” de la institución Colegio Electoral, en la ocasión antes mencionada.

Lo cierto es que la no-resolución de la crisis política trajo la solución del remedio federal resuelto por el Poder Ejecutivo de la Nación, antes de la reforma constitucional del año 1.994, es así que se sucedieron las intervenciones de Durañona y Vedia, Claudia Bello e IdelerTonelli, respectivamente en los años 1.991, 1992 y 1.993 respectivamente, luego de la elección del año 1.991, se volvió a elegir en el año 1.992, donde a grandes rasgos se repite el llamado “empate técnico” con trece electores para cada bando sin posibilidad de resolución política del conflicto por la falta de negociación de la dirigencia correntina.

Lo que produce la salida del remedio federal, y luego de tres intervenciones, las de Durañona y Vedia de 1.991, Claudia Bello de 1.992 e IdelerTonelli de 1.993, se reinstitucionaliza la provincia mediante la reforma de la constitución Provincial, que del Colegio Electoral, consagrando un sistema de elección directa a doble vuelta entre los candidatos más votados por la ciudadanía, en el caso que ninguno de los candidatos o de las fórmulas alcance más del 50 % de los votos emitidos.

Conviene señalar que la segunda versión discursiva en análisis, se da como respuesta al discurso de la identidad correntina propuesta por la alianza conservadora, es un esbozo de un discurso que pretende afirmar valores democráticos y republicanos, se muestra como en todo el país se avanza hacia formas cada vez más democráticas, y en la Provincia se vive en una isla conservadora que no pone al día, su discurso y cultura política, se propone también esta propuesta la renovación de las prácticas políticas, y en concreto poner en claro que el mejor sistema de elección es sistema directo de elección. Lo cierto es que no se logra conformar más que una alianza electoral y circunstancial entre los partidos nacionales y las propuestas de renovación no arraigan en las prácticas políticas, ya que los partidos nacionales más allá del discurso y buenas intenciones mantienen prácticas y redes clientelares que son justificadas sosteniendo que “al enemigo hay que combatirlo con la mismas armas”.-

#### IV. EL SURGIMIENTO DEL TATISMO: TERCERA VERSIÓN DEL DISCURSO EN ANÁLISIS.

En otro artículo de la Dra. María Gloria Trocello denominado “Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo”, la autora expresa “La vuelta a las democracias en la década de los ochenta hacia presumir que algunas cosas no se repetirían en América. No sólo se alejaba el fantasma militar sino que parecía que los populismos también habían sido enterrados en la historia. La democracia erradicaba el pretorianismo de las fuerzas armadas y el neoliberalismo aparecía disolviendo la vieja cultura política

populista. Esta hipótesis se centraba en que el populismo respondía a una etapa anterior de desarrollo socioeconómico asociada a la etapa de industrialización por sustitución de importaciones. El desarrollo de nuevas formas de liderazgos, cuyos intérpretes centrales pueden representarse por Fujimori y Menem, hizo repensar que el populismo es lo suficiente acomodaticio como para adaptarse a situaciones socioeconómicas y políticas diversas, y ayudar también a novedosas formas de patrimonializar el Estado. Como remarca Natalio Botana al destacar que el menemismo si bien transformó al viejo peronismo en lo que se refiere a su concepción económica y social, fue fiel en lo atinente a la concepción política e institucional. En lo político el menemismo concibió el poder como una suerte de posesión patrimonialista, como en su momento lo había hecho Perón. El poder, fundamentalmente el presidencial fue concebido, insisto, con una óptica hegemónica”.

En lo referido a la provincia de Corrientes, el Dr. Héctor J. Zimmerman destaca que la crisis de representación se encuentra estrechamente ligada a la personalización del poder y los nuevos liderazgos. Aunque para la tradición latinoamericana lo correcto sería vincular esta cuestión al caudillismo, en general este vocablo se utiliza para destacar las figuras clásicas de los partidos políticos, y en la actualidad los liderazgos se identifican con la capacidad de aglutinar intereses diversos y conseguir adhesiones en los procesos electorales.

En el año 1.993 se consagra por el voto directo de los correntinos la fórmula del pacto autonomista-Liberal-Democracia Progresista, Tato Romero Feris Lázaro Chiappe.

Los hechos políticos-institucionales brevemente descriptos, marcan un cambio abrupto en la política correntina donde por un lado se puede observar el tránsito de los partidos de notables que predominaron durante los dos primeros gobiernos; los gobiernos de Pocho Romero Feris y de Ricardo Leconte durante los períodos de 1.983-1987, 1.987-1.991, hasta lo que se puede caracterizar como el inicio de una nueva forma de hacer política que va a desevocar en la conformación de un “partido de masas” como el P.A.N.U como instrumento partidario de lo que va a caracterizar el Dr. Héctor Zimmerman, en su investigación, como el Tatismo.

Estos cambios se enmarcan en un cambio de legitimidad, y decimos cambio ya que se pasa de un estado de cosas donde se elegía por el sistema de elección indirecta, donde el colegio electoral como institución cumplía la función de consagrar la fórmula gobernante, a otro estado de cosas donde la regla es el traslado de la decisión final al electorado mediante el sistema de balotaje o doble vuelta.

El cambio de reglas electorales determina también nuevas actitudes y prácticas en los actores políticos, ya que si bien durante el régimen del colegio Electoral, un partido minoritario, como fue el caso del radicalismo en la elección de 1.992 estuvo a punto de consagrar su fórmula en el Colegio Electoral con el apoyo de los electores del Pacto Autonomista- Liberal, lo que puede definir el juego de la elección indirecta como que hay que ganar algunos electores en la elección primaria y así poder negociar o condicionar la conformación del Gobierno. En Cambio con la regla de la elección directa a doble vuelta el juego se transforma en tratar de salir segunda fuerza en el primer turno electoral, lo que implica la necesidad de generar una alianza electoral ya que ningún partido en principio está en condiciones de imponer su candidato por más del cincuenta por ciento de los votos en el primer turno electoral.

Claro es que la consagración del gobernador Tato Romero Feris en la elección del año 1.993, por medio de las nuevas reglas electorales determina el primer gobernador electo por vía directa, es decir elegido directamente por la ciudadanía, lo que hizo que se asumiera con un gran consenso de la comunidad correntina, que se manifestaba cansada de que no se resolviera la crisis Institucional de la provincia. Ello marcó el inicio del fenómeno político denominado Tatismo, caracterizado por el decisionismo del Poder Ejecutivo, en definitiva se conformó un gobierno fuerte muy diferente a los anteriores que gobernaron la Provincia.

Es necesario ahora analizar el producto de este cambio de legitimidad y transformación del sistema de partidos correntinos: El Tatismo, en cuanto fenómeno discursivo, es decir tomar el corpus del discurso tatista y proponer un análisis de los elementos novedosos que el mismo presenta para la política correntina.



Por cierto el Tatismo puede ser caracterizado como una nueva expresión del populismo o mejor neopopulismo, enmarcado en una propuesta de liderazgo personalista, pragmático, apartidario (en el sentido de críticas feroces a los partidos tradicionales de la provincia y de la Legislatura, los cuales vas a ser condenados en muchas ocasiones como incapaces, cuando no directamente definidos como máquina de impedir) ideológico, no le interesa ni está entre sus propuestas el diálogo ni la discusión de políticas, hacedor es decir que más que discutir hay que hacer, realizar sino se pierde el tiempo de la transformación, o quizás la noción más apropiada sea la propuesta por Carl Smith, “decisionista”.

La justificación de todo su accionar político va a ser que todo lo que se hace en beneficio de “La gente”, es decir el tatismo no utiliza entre sus expresiones el ideograma tan común a los populistas de referirse “al pueblo”, a esa comunidad indiferenciada pero la función que cumple en el discurso tatista es la misma que pretende el populismo de dar a entender que sus políticas se dirigen en beneficio y tienen vocación universal, denostando la parcialidad y especialmente el sectorismo que es propio de la vieja política que el tatismo pretende combatir.

El resultado del accionar personalista, traerá como consecuencia entre otras la renuncia del Vicegobernador, fuertes enfrentamiento con el poder legislativo, y definitivamente le traerá enemigos personales al gobernador, todo ello en un marco de marcada recesión económica y de escenario nacional donde el combate al déficit fiscal parece ser lo principal de las políticas públicas de los gobiernos provinciales de tal modo que las provincias que “hacen bien los deberes” son premiadas y las que no lo hacen deben ser castigadas según expresión del menemismo gobernante, Tato Romero Feris durante su gestión se había reivindicado como “un amigo” del presidente.

Pero a pesar de contar con el favor de la opinión pública Tato no iba poder ser reelecto ya que así lo dispone una cláusula de la Constitución provincial, aún cuando se destinaron gran cantidad de recursos y de energía para poder lograr el consenso para la reforma constitucional que le allanará el camino a la reelección en el cargo al gobernador, en realidad Tato pretendía imponer la necesidad de la reforma a la dirigencia correntina y presionarla con el peso de la opinión pública y organizaciones de “ciudadanos independientes” que firmaban petitorios y marchaban por la reelección.

Pero el accionar del gobernador determino una realineación de las fuerzas políticas provinciales.-

#### V. CUARTA VERSIÓN DISCURSIVA: EL DISCURSO DE LA DEMOCRACIA DIRECTA Y EL REPUBLICANO, EL GOBIERNO DE COALICIÓN.

El enfrentamiento llegó a tal nivel que se produjo la ruptura del Pacto Autonomista Liberal en el año 1.996, después de más de treinta años de duración de la alianza política, Tato manifestó en primer lugar que el pacto no debía romperse, ya que era una fuerza que estaba por encima de los intereses particulares, para luego arremeter “si el pacto se tiene que romper que se rompa, yo tengo el apoyo de la gente”.

Así funda el P.A.N.U hacia fines del año 1.996, el partido Nuevo como fue bautizado, si bien contaba con numerosos recursos ya que se lo fundaba desde el gobierno, por otro lado venía a romper con los partidos tradicionales correntinos que hasta ese momento con un fuerte arraigo electoral.

Tato Romero Feris concluye en el año 1.997 su mandato en un clima de fuerte enfrentamiento con las distintas fuerzas políticas y con la Legislatura Provincial.

En las elecciones del año 1.997, el P.A.N.U. se impone en segunda vuelta consagrando la fórmula Pedro BraillardPocard como gobernador y como Vice a Víctor Hugo Maidana, sobre la fórmula del pacto encabezada por el Dr. Tomasella, en el segundo turno electoral la fórmula alcanza porcentaje del 70 % del electorado provincial.

De todas maneras a pesar del amplio triunfo electoral el P.A.N.U no contaba con mayorías en las cámaras para gobernar según su exclusivo propósito, es más el accionar del gobierno se vio dificultado entre otras razones, por el marcado protagonismo del Intendente de Corrientes Tato Romero Feris, que al no obtener la reelección se presentó y gano en la competencia por el municipio capitalino, y se presentaba un panorama totalmente inédito ya que el intendente de la capital en muchas ocasiones aparecía como el gobernador en los hechos, no sólo por su participación en actos oficiales, sino porque fundamentalmente determino el gabinete del Gobernador, y las designaciones que se hicieron, además de realizar los anuncios como pagos de sueldos de la Administración Central de la Provincia.

La oposición en la Legislatura se opuso a la toma de un nuevo crédito por parte de la Provincia, y el P.A.N.U no contaba con la mayoría necesaria para imponer la sanción correspondiente, en el año 1.999, también se generó un serio conflicto con el sector docente, al cuál se le adeudaba sueldos atrasados, la medida de fuerza de este sector determinó la pérdida del año lectivo de los alumnos de los establecimientos provinciales.

Esta situación conflictiva determina que otros sectores de la administración se adhieran a la medida de fuerza estableciéndose como acampamientos en la plaza 25 de Mayo, movimiento que luego tomó la denominación de “autoconvocados”, si bien al principio reclamaban sólo el pago de salarios a medida de su crecimiento fue reclamando medidas de resolución política de la crisis.

Y se puede afirmar que del movimiento “autoconvocados” surge un nuevo discurso totalmente inédito para el marco discursivo político de la provincia, discurso que proponía la resolución de los problemas políticos por medio de la deliberación asamblearia, implícitamente se proponía la democracia directa, en el sentido que “La plaza decidiera” y los representantes políticos instrumentaran lo resuelto por los sectores “autoconvocados”.

El movimiento de “autoconvocados” a través de su propia denominación pretendía ser un movimiento conformado sin influencias de los partidos políticos, los gremios, etc. , es decir se presentaban como independientes básicamente de los partidos políticos y de los gremios, aún cuando en lo que se resolvía en las asambleas de la plaza, tanto los partidos políticos opositores al P.A.N.U, como los gremios estatales tuvieron gran influencia, el mecanismo tuvo tanto éxito que el P.A.N.U en un primer momento intentó desestabilizar la plaza como mínimo hasta el desalojo de la misma, y después intentar la constitución de su propia plaza de adictos en la “plaza Cabral” intento que no captó mayor interés de la ciudadanía y de los medios de comunicación.

El resultado por un lado de la presión popular manifestada a través del movimiento autodenominado de los “autoconvocados” y la conformación de una alianza parlamentaria en la legislatura conformada por sectores de la U.C.R el P.J. y el Pacto autonomista liberal contra el tatismismo determinó la suspensión y la posterior separación de los cargos del gobernador Pedro BraillardPocard, el vice-gobernador Víctor Hugo Maidana así como la intervención, resuelta por la legislatura, de la Intendencia de la ciudad capital, determinaba el cierre del período tartista y el inicio de lo que se dio en llamar el gobierno de la coalición, modalidad totalmente inédita en la provincia, ya que al haberse “descabezado” al Poder Ejecutivo, se conformó un gobierno “parlamentario” siendo designado como gobernador el presidente del senado provincial Hugo Perié y como vice gobernador el presidente de la cámara de Diputados Francisco Aratto, designándose un gabinete y en los cargos importantes de la administración a los hombres propuestos por los distintos partidos integrantes de la coalición gobernante, es decir el P.J., la U.C.R. y el Pacto autonomista Liberal.

El discurso del gobierno de la coalición estaba fuertemente sesgado por la necesidad de responder a los reclamos populares; como el pago de los sueldos adeudados por el anterior gobierno, ellos estaban expresados por el movimiento de “autoconvocados”. Era habitual por esos días preguntarse por las novedades de la plaza, ¿Qué resolvió la plaza?, a que individuos propuestos como funcionarios apoyan la plaza? Etc. En dicho sentido el gobierno fundamentalmente a través del gobernador Perié manifestaba que haría lo que el pueblo quiere, o más concretamente lo “que la plaza quiere”, pero también componía el discurso elementos republicanos como la austeridad en el manejo de la cosa pública, la separación de los poderes, investigación de los delitos cometidos por la anterior administración.

La elección de renovación de cargos del año 1.999 consagró a que nuevos actores surgieran a escena, la falta de acuerdo entre las fuerzas integrantes de la coalición determinó una nueva intervención federal que asumiría en el año 2.000.-

## VI. CONCLUSIONES

He tratado de describir un período de cambio de legitimidad donde en primer lugar asistimos a una legitimidad de elección indirecta por medio del colegio electoral, en la cuál predomina el Pacto autonomista-liberal durante los dos períodos de transición democrática en Corrientes de los gobiernos

de José Antonio Romero Feris y de Ricardo Leconte, el pacto entonces gobernó sin mayores sobresaltos y oposición durante 8 años estableciendo un discurso localista, representante “de la correntinidad”.

Durante la crisis del colegio electoral desatada con la elección del año 1.991, tercer turno para renovar gobernador se produce un fuerte enfrentamiento de dos sectores El pacto por un lado y los partidos nacionales por el otro es decir la U.C.R y el P.J., estos representando un moderado discurso de libertades públicas y de división de los poderes del Estado, enfrentándose al discurso hasta entonces claramente hegemónico del Pacto.

Este enfrentamiento puede ser caracterizado como un campo de fuerzas en pugna, como sostienen Gruner, donde la lucha esta dada por las propios sistemas de representación así como de las propias redes semióticas en definitiva una lucha por el sentido.

El resultado de la falta de definición con las reglas de la elección indirecta, lleva a la derogación del Colegio Electoral y el establecimiento de la elección directa a doble vuelta.

Con esté sistema se impone en el año 1.993 como gobernador Tato Romero Feris inaugurando una nueva forma de hacer política como así también estableciendo un nuevo discurso político, que va a conformar lo que el Dr. Zimmerman denominó como Tatismo.

El tatismo emerge como producto de un cambio de legitimidad, pasándose de un sistema de partidos de notables a un partido de masas, El P.A.N.U como instrumento partidario del liderazgo tatista.

En el año 1.999 donde se produce una nueva crisis de legitimidad y se desplaza por la oposición por medio del Juicio Político tanto al Gobernador Pedro BraillardPocard como al Vicegobernador Víctor Hugo Maidana, estableciéndose un gobierno “parlamentario” que se denominó gobierno de la coalición.

Durante dicha crisis surgen dos discursos que aunque aparentemente incompatibles se retroalimentan como el discurso “de la plaza” movimiento denominado “autoconvocados”, y el de los representantes legislativos que van a terminar conformando el gobierno de la coalición.

Claro que este surgimiento de un discurso enfrentado con otro anterior, se da de una forma dialéctica, es decir que ambas fuerzas se van realineando, sin alcanzar hasta el presente una fuerza y un discurso predominante o hegemónico.

#### AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Alvaro Monzón por su aliento a participar, a Héctor Zimmerman por sus comentarios y críticas al trabajo que me ayudaron a terminar la investigación y a la Dra. Gloria Trocello por sus útiles consejos que me permitió organizar mejor el trabajo documental.-

#### BIBLIOGRAFÍA

- (1)García Negroni, María Marta y Zoppi Fontana Mónica Graciela Análisis lingüístico y discurso político
- (2) Ernesto Gruner, en el artículo “Apuntes sobre el poder, la cultura y las identidades sociales” publicado en la Revista “El cielo por asalto”
- (3) María Gloria Trocello “La articulación entre régimen político y cultura política: El caso de la Provincia de San Luis”
- (4) Héctor Zimmerman, en su investigación, como el Tatismo.